



VI CONGRESO NACIONAL

CAMBIOS EN EL MODELO TURÍSTICO Y RETO DEMOGRÁFICO

Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-BC) considera que el elevado crecimiento poblacional de Canarias solo puede abordarse eficazmente con medidas que frenen el desarrollismo sin límites, que es la principal causa de ese aumento en el número de residentes. Actuaciones que pueden realizarse desde las instituciones canarias.

NC-BC muestra su estupor por la actitud del Gobierno de Canarias, que se limita a proponer una ley de residencia, de muy difícil encaje en el modelo de la Unión Europea (UE), pero es incapaz de adoptar las medidas que puede y le corresponde impulsar desde autogobierno y sus competencias para poner límites al desarrollismo y apostar por un modelo sostenible y autocentrado.

Frente a esa realidad, el Ejecutivo de las dos derechas intenta situar la solución fuera de Canarias y elude comprometerse en la adopción de medidas que corresponden a nuestro ámbito competencial y que sí ayudarían a afrontar el reto demográfico, modificando y haciendo más sostenible nuestro modelo económico.

Distintos estudios coinciden en que el aumento poblacional residente, junto al impacto que suponen los 18 millones de visitantes anuales, influye en el consumo energético y de agua, en la dimensión de los servicios públicos educativo y sanitario y en las necesidades de vivienda. Así como en la movilidad y en la propia convivencia, como está sucediendo en otras zonas del mundo con masificación turística. Se precisa modularlo, si queremos que todos los que viven en Canarias, procedan de donde procedan, puedan tener garantizado un adecuado nivel de vida. Como se exigió en las movilizaciones sociales del 20 de abril de 2024.

Nueva Canarias destaca que Fuerteventura creció un 180 % en población en lo que va de siglo, Lanzarote un 111 % o Tenerife se acerca ya al millón de habitantes. La Palma apenas aumentó su población. Existe una correlación directa entre el modelo de crecimiento turístico y el incremento de la población residente.

Desde NC-BC planteamos cuatro propuestas que se pueden y deben desarrollar desde el autogobierno:



- Frenar a medio y largo plazo el crecimiento en las islas turísticas mediante la desclasificación de suelo turístico no desarrollado, a suelo rústico, a través de mecanismos como el que ofrece el art. 221.1 de la Ley del Suelo.
- De manera transitoria hasta la definición y aplicación de nuevas medidas de contención del aumento poblacional, establecer una limitación al crecimiento de plazas alojativas (hoteleras y extrahoteleras) condicionado a las distintas realidades insulares en las islas turísticas. Y con un tratamiento diferencial a las islas verdes, con un crecimiento moderado desde parámetros de calidad y respeto medioambiental.
- Implantar una moratoria urgente de autorizaciones para las viviendas vacacionales por decreto ley hasta la aprobación de una Ley que se adapte a nuestra realidad y que impida los edificios destinados a esta actividad que se convierten en pseudo hoteles que apenas generan empleo y compiten con la red hotelera. Diferenciando entre pequeños y grandes tenedores, regulando la actividad y evitando que las zonas residenciales se vuelvan turísticas.
- Aprobar una ecotasa de carácter finalista que paguen los no residentes y cuya recaudación se invierta en la rehabilitación de las infraestructuras públicas y la preservación de los recursos naturales.

26 y 27 de julio de 2025